

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANS TRACKTAXI S.A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2014.**

En Quevedo, a los Veinte y dos días del mes de Febrero del dos mil catorce, a las 10 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Av. Walter Andrade se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO TRANS TRACKTAXI S.A., con la asistencia de la Sr. Luis Antonio Ramón Cuji en su calidad de Presidente de la compañía, el Sr. Walter José Vera Fajardo en calidad de Gerente General de la misma, el sr. Jair Josimar Vera Moran en calidad de Secretario. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANS TRACKTAXI S.A. La Sr. Jair Josimar Vera Moran, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto

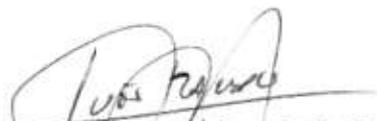
**PUNTO UNICO.-** Aprobación de los Balances del periodo fiscal 2013

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Punto Único: Aprobar los Balances del periodo fiscal 2013

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 12 horas treinta minutos.

  
Luis Antonio Ramón Cuji  
Presidente de la Junta

  
Walter José Vera Fajardo  
Gerente General

  
Jair Josimar Vera Moran  
Secretario

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Quevedo 22 Febrero 2014